

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
 Calle de Sixto Ba Parro, 27, teléf. 133.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
 En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
 Provincias, id. 1,50 >
 Número suelto 0,10 >
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Pago adelantado.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., dirigirse al Administrador; pero la política ó de redacción, se enviará al Director del semanario. Los originales que no se devuelven.

RELACIONAL de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfr XII y desean contribuir con 10 cénti de peseta como máximum, para una benéfica:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	48	00
Regino Herrero.....	>	10
A. del V.....	>	10
Pascual Ballé.....	>	10
Mariano MaCarmona.....	>	10
Juan Rodríguez.....	>	10
Gaspar Herrero.....	>	10
Teodoro dea.....	>	10
Mariano el b.....	>	10
In Republic.....	>	10
Eleuterio H.....	>	10
Juan Pedro.....	>	10
Agustín Ba.....	>	10
Gregorio IgBravo.....	>	10
Figuel C.....	>	10
Lorenzo Ga.....	>	10
Fernando C.....	>	10
M. S.....	>	10
Manuel Co.....	>	10
José L. C.....	>	10
Fabiana de y Fajardo.....	>	10
TOTAL.....	50	00

(Se contin)

EL AYUNTAMIENTO ACTUAL

Por manóe la ley se constituyó el día 1.º del corriente el Ayuntamiento toledano. El acto, á no suele darse importancia en esta capital, ha sido en esta ocasión robustecido por la asistencia de los Concejales entrantes y salientes, y la de número, ávido tal vez de encontrar en el torneo motivo de entretenimiento. La parte regular de la sesión, se desarrolló con la monotonía, de costumbre. El Sr. de Alcaide presidió la sesión, despidiendo elogios (no había de cometer autoridád que presenta al Alcaide mejorándole en quinto y tercio, sabe todo el mundo lo que el Sr. Ba...ta de discursos más ó menos buenos. Concejales de distintas tendencias. Tenientes de Alcalde y Síndicos forma: 1.º Teniente Alcalde, don Gregorio Jimeno; 3.º, D. Eduardo Martos, y 5.º, D. Victoriano D. Antonio Hierro y Ruiz de Domínguez.

El acuerdo tomado después de ligera discusión, con la intervención acertada de D. Perfecto Díaz, de que continúe el Ayuntamiento celebrando las sesiones ordinarias los lunes, á las dieciocho, en este tiempo, y aquí está el esquema de la sesión inaugural.

No obstante las anteriores notas, creemos obligación nuestra hacer un juicio crítico, valga por lo que valiere.

El nuevo Alcalde, inspirándose en un criterio conciliador, ha procurado la participación directa de los diversos partidos políticos en la administración municipal, pero diferencias de apreciación han hecho que los republicanos y obrero se considerasen con mayores derechos, y por tanto, desligados de acatar la fórmula oficial para el nombramiento de cargos, sin perjuicio de que esta discrepancia no les desvíe, como seguramente ha de suceder, de la obligación ineludible de ayudar al Alcalde cuando entendamos que administra bien y oponer nuestras voluntades contra la suya, cuando su criterio no sea justo.

Este es el motivo de que Tenientes y Síndicos elegidos, lo fueran por 13 votos contra 8 papeletas en blanco, y aprovechamos esta ocasión, que por el orden natural de las cosas viene á la mano, para afirmar nuestro criterio igualitario en cuanto á conservadores y liberales, á los que del mismo modo consideramos enemigos.

En la constitución del anterior Municipio, nuestra abstención favoreció á los conservadores y algunos liberales que se pasan de listos entendieron que aquello era una maquinación infernal.

Para formar el actual Ayuntamiento y designar los cargos activos no hemos intervenido con nuestros votos, y queda así demostrado que el partido republicano de Toledo, y especialmente sus Concejales, han medido á los monárquicos siempre con el mismo rasero.

¿Qué necesitan ahora nuestros lectores? ¿Una repetición fonográfica de lo que allí ocurrió?

Pues el Sr. Gobernador, tuvo la oratoria de sus años y no llegó á cansar al público por lo corto de la oración.

El Sr. Hierro, tuvo más palabras de las que corresponden á su sinceridad, reconocida por todos.

El reciente Alcalde D. Venancio Ruano, no defraudó las esperanzas del público, porque conocida es su verbosidad y facilidad de palabra, aunque entendemos, que las cosas importantes deben exponerse siempre en fórmulas claras, precisas y sencillas, para no atolondrar á las alondras.

El Sr. Benegas, con una espontaneidad, que no sabemos hasta dónde llegaba, se ofreció al Alcalde haciendo notar la diferencia operada en poco tiempo, entre el que era Médico de la Beneficencia y hoy Presidente del Ayuntamiento.

D. Lucio Duque, al parecer, jefe de la minoría conservadora, dijo frases de bastante efecto, campanudas, huecas por el sonido, faltándole un detalle de mecánica: los hilos no correspondían al movimiento de los brazos, y resultaba de este modo un Horacio de última fila.

El Sr. Gómez, para expresar su pensamiento y el de sus amigos, hubo de atenerse á una concisión formulada en la oferta de que los Concejales republicanos no

serán obstáculo, sino auxiliares decididos de la buena administración municipal; y estuvo muy bien dicho.

El Sr. Peces y García-Barba, representante de los obreros en el Ayuntamiento, tuvo una nota enérgica y concisa, hecha en pocas palabras, pero de tanto valor, que consistió en anunciar que procuraría se implantasen las posibles reformas sociales, invitando á la vez al pueblo, á que no fuera demasiado exigente con los representantes suyos municipales.

El Sr. Lafuente siguió en orden cronológico á los otros oradores y lo hizo en nombre de los Concejales entrantes. Bin pareció, casi todo lo que decía el de amplia levita, que más simulaba toga, por la multitud de sus pliegues, pero sonó su voz á campana de Iglesia, y lo peor es que tocaba á muerto el día de resurrección.

Nobles eran sus propósitos, pero no le habrá faltado tiempo, al que algunas veces le sobra, para averiguar que en el Ayuntamiento existen mociones prácticas y definidas, que se encaminan al bien de nuestra población y que por tanto han tenido progenitores.

Queda invitado el Sr. Lafuente para desarrollar sus iniciativas, en las que secundarán los Concejales republicanos su respetable opinión.

Nota final. Los liberales, por boca del Sr. Ruano, y los conservadores, por la palabra del Sr. Duque, enaltecieron las condiciones personales del Sr. Peces y ennoblecieron la blusa que antes habían desgarrado, porque buena ocasión tenían en las últimas elecciones de haber ayudado unos y otros á los obreros.

Es el canto de la sirena ó el llanto del cocodrilo que busca su presa donde puede encontrarla.

Quedan los Concejales republicanos limpios de toda limpieza, independientes, auxiliares leales del que administre mejor y con juicio analítico presentido y demostrado.

Nos alegramos de que el nuevo Ayuntamiento haga las cosas del mejor modo del que queremos.... aunque no sea más que para avergonzarnos y convencernos.

Tiro rápido.

Ya se han cerrado las Cortes y el Senado. Y se quedaron sin aprobar sus actas los Diputados por Madrid y burlado y hasta tímado inclusive, el Senador Sr. Rivera.

¡Qué ingenio el de Sagasta!
 ¡Y qué frescura la de los liberales!

Asegúrase que habrá crisis y que las Cortes volverán á abrirse en plazo breve.

«Ni con crisis ni sin ella tienen mis penas remedio»

Y las Cortes, lo mismo importa al país que estén abiertas que cerradas.

Nada hicieron y nada harán.»

Hubo truenos y rayos contra el presupuesto del señor Villaverde que era de 836 millones.

El de los liberales sin haber mejorado un sólo servicio asciende á 974 millones con un buen pico.

¡Y España, sin remedio, tan callada y tan sufrida!

El Decreto del General Weyler sobre el matrimonio de los militares ha levantado gran polvareda.

Lo de la información secreta resulta terrible.
¡Así se legisla en España!

No bastan los billetes económicos de ferrocarril para los Diputados.

Ahora ya se pretende hacerlos extensivos para los Senadores.

¡Pobrecitos! necesitan una limosna.

¡A pesar de las 7.500 pesetas de renta!

Il Giornale d'Italia, dice que el Vaticano ha convenido con nuestro Gobierno que se rebaje en 12 millones el presupuesto del Clero.

Por supuesto, sin alterar el concordato.

Esto se escribió el día de inocentes.

Vaya si es guasón el periódico italiano.

El día 1.º tomaron posesión de sus cargos los Concejales electos en las últimas elecciones.

Hubo discursos, todos muy bien hablados y sentidos.

El Ayuntamiento toledano va a ser un Edén.

Con serpientes y todo.

Los ocho Concejales ministeriales, con la mayor modestia, se han repartido siete cargos.

Que sea para bien de la Municipalidad.

Y que no resulten los siete pecados capitales.

Mal empieza el año.

Un mundo de fuego se dirige hacia nosotros y nos va a hacer pedacitos dentro de setenta días.

¡Qué lástima!

Adiós todos los proyectos del nuevo Municipio.

La Juventud republicana de Toledo ha dirigido a los Sres. Lerroux, Blasco Ibáñez, Soriano y Junoy, la siguiente carta, que nos complacemos en publicar, porque expresa de modo caluroso gran amor a los ideales republicanos:

Sres. D. Alejandro Lerroux, D. Vicente Blasco Ibáñez, D. Rodrigo Soriano y D. Emilio Junoy:

Distinguidos correligionarios: Bisños en las lides del vivir, y más aún en las de la vida política, habrá seguramente quien vea en nuestros actos falta de color y madurez.

No poseerá, es cierto, nuestra pluma primores literarios, ni la autoridad que la experiencia de los años presta, pero nadie podrá despojarnos de un alma generosa, de un corazón ardiente, siempre asaltado de impaciencia, siempre ganoso de hacer «algo práctico» por la causa de la República, que es la del progreso y la de la salvación de nuestra España.

En medio de la pereza y apatía general que nos rodea, cuando en nuestro ambiente político-social se impone una renovación absoluta y el desmoronamiento completo parece inevitable, ha venido la lectura de su carta-manifiesto a remover nuestras energías, agitando en nuestros jóvenes pechos un mundo de sentimientos y esperanzas.

Con placer purísimo, con entusiasta júbilo, ofrecemos a ustedes nuestra adhesión y nuestro concurso, en principio y en espera de orientación y programa concretos.

Por la Juventud republicana de Toledo.—*El Presidente de la Junta directiva*, ENRIQUE AROLAS.—*El Secretario*, CÉSAR VALERO.

Toledo 1.º de Enero de 1902.

Tribuna libre.

OLVIDO

Existe en esta capital un centro llamado de «Artistas e Industriales», fundado en 1865 para instrucción y recreo de los socios y sus familias.

Se creó con escasos elementos, y su mobiliario en las salas de recreo lo componían algunas mesas de pino y sillas de paja.

Si las habitaciones dedicadas a la distracción no eran todo lo amplias y confortables que fuera de desear, las destinadas a clases, tanto instrucción primaria como de dibujo, tenían capacidad suficiente, no sólo para los hijos de sus socios, sino que se toleraba llevar a sus sobrinos al que no tenía hijos, y las aulas estaban llenas todos los cursos.

Los profesores, que sólo por amor a la instrucción y a sus consocios nada pedían por la enseñanza que daban, porque sabían que la sociedad poco podía darles, pues era pobre, contribuyeron a que cientos de artistas y obreros daban parte de sus conocimientos a aquella época de pobreza, y los maestros que todo lo hacían gratis en el centro, acabados los cursos, abrían cátedra gratuita en sus casas, en que sólo se pagaba la luz, y allí acudían los alumnos para no olvidar lo que en el curso habían aprendido; no tuvieron recompensa. Y al año siguiente vuelta a empezar.

Como los resultados que el centro daba eran posi-

vos, esta sociedad quiso progresar, é hizo un empréstito para comprar una casa, en la que con pequeñas reparaciones se instaló definitivamente.

Cosa extraña; desde el momento en que la Sociedad fué propietaria, y recurrió a todos los medios para recaudar dinero con que pagar aquella casa y amortizar sus compromisos, viene el decaimiento moralizador é instructivo de la Sociedad.

Hay que decir que los Profesores no han tenido la asiduidad ni el entusiasmo para enseñar que tuvieron antes, y si alguno había con buen modo de pensar, pronto decayó su entusiasmo, porque su trabajo no era retribuido a pesar de que servía a una entidad capitalista.

Mientras la Sociedad fué pobre y no tuvo más que lo preciso, se la atendió de buena voluntad y había para los Profesores respetos y consideraciones, y con un pequeño obsequio anual, el cariño de los discípulos y la consideración de las familias se estimaban satisfechos.

Fué la Sociedad propietaria y ya no tuvo tales consideraciones como está bien demostrado.

Todos lo hemos visto. Recaudó la Sociedad dinero con exceso, se ha introducido en ella el lujo, malgastando cientos de miles de pesetas en hacer un Palacio de talco con adornos de cartulina, y nos hemos asfixiado en esa atmósfera olvidando de cumplir y hacer cumplir su reglamento sencillo y noble, con el que ha llegado esta Sociedad ha tener mucho capital efectivo aunque no le tenga moral.

Cuando se ha creído que el Reglamento tenía algún lunar y que debía ser, en parte, reformado, se nombró una Comisión que lo redactara.

Lo hace y lo presenta a junta general, y cosa extraña, se aprueba casi en totalidad, menos en lo referente a enseñanza, que era donde la Comisión había hecho más incapié, y que quería que esa enseñanza fuera una verdad, no un sarcasmo, como lo es hace muchos años en esta sociedad.

Se dice no tiene locales una sociedad que ha gastado cientos de miles de pesetas en obras, y ha devorado habitaciones que la generalidad de los socios no se atreven a pisar por ellas por si deslustran sus muebles.

Otras con mesas muy largas, tal vez para dar banquetes, y no acordarse esos artistas y esos industriales que lo han administrado, que los primeros locales y habitaciones de este centro debían ser para la instrucción.

En fin, no echemos toda la culpa sobre las juntas directivas, hagámosla caer sobre la sociedad en general, que si bien el lujo y el confort es llevado hasta la exageración, lo útil que para esos centros deben ser la instrucción, ha llegado tan a menos que ni siquiera por fórmula puede practicarse.

Hora es ya de que esto concluya; la Sociedad tiene domicilio propio, cuota sobrada para su sostenimiento, los ingresos extraordinarios son muchos, si se administran bien, pues a esos ingresos déseles la aplicación de abrir clases, pagar profesores, porque es de razón, y exijase a los maestros el cumplimiento de su deber, y a los padres que manden sus hijos a las clases, hágaseles responsables del proceder de aquéllos en los estudios y en el Centro, porque creo que ningún Socio habrá delegado su autoridad de padre para que los hijos no le obedezcan en todas partes.

GARIJO.

Sección Literaria.

QUISICOSA

—Madre, ¿permítes que vaya a ver a mi amiga Carmen?
Está su casa muy cerca, la niña estará esperándome, pues me ha dicho en el colegio que vaya para enseñarme unos bordados...

—No, hija,

no vayas, ¡qué disparate!

¿A tu edad y sola? ¡Nunca!

—Pero si es de día, madre.

Voy y regreso al momento.

—No importa; hay peligro, y grave,

y... no conviene que salgas.

—Pero, ¿por qué, dime, madre?

—Pues, hija... ¡porque van sueltos muchos curas por la calle!

EDUARDO GUILLAR.

Crónica de espectáculos.

Cambio de título.—«Rojas y Secrag.»

Perdóneme usted, mi querido Director, que sin con usted contar cambie el título ó cabecera de estas crónicas semanales, cuya confección usted me encomen-

dó con su benevolencia conocida, y con engarzo también manifiesto respecto a condiciones meritorias de aptitud para el caso.

Y cambio el título, porque a la edad, no hallo medio de poder considerar que lo que por esta nos dan en estos fines y principios de año de recreo de nuestros espíritus faltos de todo espanto que no sea la rutinaria y monótona sesión de año más ó menos circular ó céntrico pueda llamarse.

No, no es posible llamar crónica a estas revistas y explicaciones con todos versos y cantares..., etc., porque si bien en el tiempo vemos esas funciones, no son teatrales, como el año dejó de serlo por muy bien que se disfrazara con piel del león.

Y así andamos sin teatro, ó lo es lo mismo, ocupado por automátatas, que tampoco dan vida muy próspera, a pesar de lo que yo me dije en mi crónica anterior. No mentí, no, que me dijo dije cómo la gente se entusiasma con los fobes, y también es verdad que las tardes de función teatro se ha llenado, pero nada más. En las funes de noche el teatro en la mas espantosa soledad.

Un saloncito de Actualidades se abrió hace unas cuantas noches, gracias a la iniciativa de un cierto amigo mío, modelo de actividad, periodista, *reportero de pur sang*, fotógrafo, empleado, *curero* en empresas de poca y a veces mucha importancia, que tira quinientas pesetas y se queda tan quilo sin ellas, que busca como nadie por medios un duro allá donde piensa que puede haberle. Umbré que parece muchos. «Secrag».

Secrag, solo ó más bien unido a él, dispuso un semiteatrillo en Zocodover, según las ideas que tengo, en unas horas, y contrató en Madridos cuantos artistas de esos que hacen cosas de acidad; no todas, porque algunas tienen ya larga fecha su muerte, como los dialoguitos que allá en misdores ví representar más de un vez y que no tuvieron gran aceptación.

Los números que representan las queñas artistas son generalmente muy del agrado público que llena casi en todas las secciones el portal que el teatrillo fué instalado. Si merece la pena ver a artistas que lo son y mucho, cuerpecitos preciosos, que alojan almas grandes, acaso viejas, as mujeres, si son artistas; recomiendo a ustedes que vean, y no teniendo más que decir, me despidió la otra.

ESEBÉ.

Crónica.—Información.

Casino Republicano

Esta Sociedad celebra junta general próximo lunes 6 de los corrientes, a las quince de la tarde para aprobación de cuentas y renovación de cargos.

Lo que se participa a todos los sus, rogándoles puntual asistencia.

Toledo 4 de Enero de 1902.—*El Presidente*, ENRIQUE SOLÁS Y CRESPO.—*El Secretario*, SOTERO GARCÍA OCHOA.

Con más esperanza de conseguir el estado, invitamos al nuevo alcalde a que prohiba que el empresario de las obras del Colegio de Doncellas haga el vertedero de escombros en el paseo del Tránsito.

Hay para ello razones poderosas, pues sin previo aviso se descargan los volquetes, y con el declive es tan pronunciado, llegan hasta la misma orilla del río piedras de buen tamaño y grandes bloques de yeso y materiales de construcción, impidiendo el libre paso por la orilla del Tajo, y dificultando la estancia en aquel sitio de los empleados de costal dependientes de una empresa particular que tiene derecho perfecto a fiscalizar lo que allí ocurre a defender sus intereses.

No hace mucho tiempo que el hijo de un amigo nuestro resultó herido levemente, cuando se produjo el derrumbe de los citados materiales.

Suponemos que los lectores de esta I, de acuerdo con nuestro criterio, encontrarían que el vertedero se trasladase al paseo de la Puerta del Cambrón, donde tanta falta hace.

No habría en ello perjuicio para el Colegio de Doncellas, y porque en el sitio que señalamos, el sitio no se puede tener el temor de que se dañe a alguna persona.

Animada estuvo la reunión que el Centro de Artistas celebró el domingo último.

Era motivo de la sesión el nombramiento de Vicepresidente, Interventor, Secretario y dos Vocales y obtuvieron sufragios, prescindiendo de la pequeña votación para Vicepresidente, D. José García Toledo, 123 votos; D. Sixto Rodríguez Cea, 121; para Interventor, don Pedro Gárate, 233; para Secretario, D. Juan Figueroa, 136; D. Gregorio Manuel Ortiz y Ancos, 125; para Vocales, D. Federico Arellano, 143; D. Juan García Draga, 110; D. Sandalio García Valiente, 100; D. Rafael Gómez Menor, 97; D. Enrique Sordo, 64.

Queda pues constituida la Junta directiva del Casino de Artistas, de la siguiente manera:
Presidente, D. Calixto Serrano.—**Vicepresidente**, don José García Toledo.—**Tesorero**, D. Ruperto de Arce.—**Interventor**, D. Pedro Gárate.—**Secretarios**, D. Manuel Conde y D. Juan Figueroa y Duro.—**Vocales**, D. Miguel Mora, D. Felipe Domínguez, D. Federico Arellano y Muñoz y D. Juan García Draga.

El niño Felipe García y Alonso falleció el 28 del pasado Diciembre, á los seis años de edad.
 Damos el pésame á su padre D. Lorenzo García, apreciable amigo nuestro.

Nuestro amigo y correligionario D. Rafael Caberta, ha tenido la desgracia de perder á su madre D.^a Encarnación Elix y Badillo, que á los setenta y seis años de edad falleció el día 19 del pasado Diciembre, en el pueblo de Sonseca.

Sentimos la desgracia ocurrida á nuestro amigo.
 El día 1.^o del actual ha sido conducido al Cementerio D. Francisco García Moreno, comerciante é industrial de esta ciudad, muy conocido por su actividad incansable y por haber emprendido negocios provechosos para esta población.
 Lamentamos su muerte prematura, y bien seguros de ello pueden estar su viuda D.^a Irene Martínez de Pinillos y su hermano D. Pablo, á los que acompañamos en el sentimiento.

Con gran satisfacción hemos leído un impreso que desde Barcelona se dirige á LA IDEA y que lleva como cabeza *Club Republicano Federal «Los... Girondinos»*. Es un documento notable, que tiene ante todo como propósito, el de procurar la instauración de la República Federal y además ofrecer una distinción político-científica y una protesta contra la irracional tendencia regionalista.

Bien claro puede apreciarse que el regionalismo si extiende la bandera de las autonomías, lo hace con la limitación absurda de un poder central absolutista é inamovible, lo que sería sencillamente abdicar de las mismas autonomías que ellos predicán y ofrecen.
 Toda simpatía merece y desde luego ayudaremos á ella, en la medida de nuestras fuerzas, la empresa que con valor cívico, honrado y apreciable acometen don Federico Gironella, Presidente; D. Ramón Caballero, Vicepresidente; D. José Cierco, Tesorero; D. Alejandro Dalmau, Contador, y D. Salvador Cánovas, Secretario, á los que deseamos feliz suceso.

El Colegio de Médicos de esta provincia, ha hecho una tirada especial de los estatutos para el régimen de los Colegios; de las modificaciones introducidas en él por la Real Orden de 3 de Noviembre de 1900 y del Reglamento para el orden interior del Colegio de Médicos de la provincia de Toledo.
 Cada uno de los colegiales recibirá un ejemplar.

Por la utilidad que para nuestros lectores pueda tener, les prevenimos que durante el presente mes, se hará el canje en los domicilios de la «Sociedad del timbre», de todos los efectos sellados ó timbrados que lleven fecha de 1901.

Cumpliendo lo que dispone la Ley, ha empezado el día primero del corriente el alistamiento de mozos para el próximo reemplazo del ejército.
 Son muchos los perjuicios que á los mozos y sus familias puedan irrogarse por desconocimiento de su deber, y creemos por tanto necesario recordar que están obligados á solicitar la inscripción en el alistamiento:

1.^o Todos los mozos que han cumplido veinte años desde 1.^o de Enero á 31 de Diciembre inclusive.

2.^o Los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años el 31 de Diciembre á que el alistamiento se refiera no hubiesen sido comprendidos en alguno de los anteriores.

La obligación de inscribirse alcanza á todos los mozos, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Los padres y tutores de los mozos son responsables de la omisión cometida por el interesado, y serán castigados con multas hasta 500 pesetas si el mozo pareciese, y con la de 500 á 1.000 si no fuese habido.

Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta, puede tomar posesión de cargo, de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si antes no justifica estar exento ó libre del servicio de las armas.

Nuevo Alcalde D. Venancio Ruano, ha tenido la atención de ofrecernos su cargo y su cooperación en todos los asuntos oficiales.

Mucho agradecemos esta deferencia y segurísimo puede estar el Sr. Alcalde de que no ha de faltarle tampoco nuestro decidido concurso en todo lo que se refiera al bien de Toledo.

En la noche del jueves último, se inició un incendio, afortunadamente de escasa importancia, en la finca llamada «La Sista» propiedad de D. Calixto Serrano.

Aunque el siniestro fué dominado por los dependientes de la casa, las autoridades, los bomberos, la Cruz Roja y gran número de personas acudieron á cumplir con sus deberes unos, y los demás á prestar auxilio generoso en caso necesario.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, ha comenzado á funcionar en el «Salón Secrag» (Actualidades), situado en Zocodover, número 1, una compañía compuesta de artistas de reconocido mérito y belleza.

Declamación, caute, baile, todo se hace allí perfectamente y en dosis pequeñas, como es necesario hoy dar el arte para no producir empacho.

Los precios por sección son reducidos, y creemos que los empresarios obtendrán provecho.

Decimos esto con tanta más libertad cuanto que no hemos recibido billete de invitación.

Cada vez más firme nuestro convencimiento de que la observación hecha en el número anterior de LA IDEA en cuanto á la destrucción de las reses de cerda atacadas de *triquinosis* tiene su fondo de interés general para todos los abastecedores de carnes.

Ninguno de ellos está conforme con que se «mate al partido», y no pueda aprovechar las grasas el ganadero.

La ley absurda en este caso no hace más distinciones que las que se refieren á la *glosopeda* y á la *triquinosis*, y prescinde de la intervención científica para colorar las grasas y hacerlas imposibles para el alimento con lo que los derechos de todos estarían garantidos.

Pues tiene una segunda parte nuestra denuncia.

Cuando hace algunos días se inutilizó en el Matadero una res de cerda atacada de *triquina* fué quemada la canal, pero los despojos que en el cerdo suponen casi tanto como el resto del animal, se han vendido en un establecimiento público de Toledo, y al decir despojos, aun usando frases vulgares, nos referimos al vientre, la sangre y las asaduras.

Si la *triquina* vive especialmente en las masas musculares, no deja de buscar asilo en otros tejidos de la economía animal y perjudica igualmente á la salud pública la expendición ó venta de las canales como de los despojos.

En asuntos de policía, debe existir un criterio científico uniforme, porque únicamente así responderá el Municipio y sus representantes á la confianza pública.

De este caso particular conocerá la Dirección general de Sanidad, y además, varios interesados en el asunto, con sano criterio y justa razón piensan, en exposición respetuosa, pedir á los poderes centrales se modifique la ley en sentido racional.

Todos los abastecedores de carnes, y las personas que en el asunto se encuentren interesadas, pueden di-

rigirse á la Redacción de LA IDEA para firmar la solicitud.

Escandaloso sería lo que nos afirma un lector, si el caso como suponemos es de veracidad.

Dice el denunciante que en el reparto de limosnas hecho por la Diputación provincial, hubo tantos defectos que mientras á muchas familias necesitadas no llegó ningún bono, hubo, en cambio, quien adquirió *veintisiete papeletas*.

Nuestro amigo no es dado á elucubraciones, y sin embargo, se le ocurre decir, y respetamos su estilo, que el hambre es única é igual para todos; que nadie tiene como ciudadano 27 derechos y 27 deberes, sino tienen igual número el vecino, y que la Diputación, repartiendo desigualmente el *hiquí*, lo ha hecho muy mal.

Creemos que nuestro estimado amigo y comunicante tiene razón, y se nos ocurre además, que posiblemente el poseedor de las veintisiete papeletas habrá inaugurado á estas horas su almacén de géneros coloniales.

Esta es la ocasión de decir que la Diputación provincial al repartir sus limosnas, no ha hecho partícipes de los bonos á la prensa, á alguna corporación oficial y á otras entidades que en varias ocasiones la guardaron todas las atenciones posibles.

El conocido sastre de esta capital D. Angel Cantos nos ha remitido tres elegantes carteras para notas, cuya atención le agradecemos.

Entre los vecinos de la parroquia de Santiago, ha sido muy censurada la conducta del cura ecónomo en la repartición de un socorro de pan, verificada en las pasadas Pascuas.

Dicho señor ha dado bonos para recoger la limosna á personas no necesitadas, tales como viudas que disfrutan pensión, y en cambio ha dejado de hacerlo con varios obreros pobres y sin trabajo.

Eso sí, con los que no han ido á confesar ha estado tan severo que, ni á uno solo, y eso que hay muchos necesitados, ha entregado papeletas.

Jesucristo dijo: «Dad de comer al hambriento», pero el cura de Santiago ha ido mucho más allá y dice: «Dad de comer al hambriento que no lo necesita y además confiesa».

El lunes 27 del corriente mes, darán comienzo los ejercicios de oposición á las plazas de escribientes, auxiliares y aspirantes que ha de proveer la Diputación provincial.

Hasta la fecha son veintisiete los opositores á plazas de escribientes; treinta y ocho á la de aspirantes; doce á la de oficiales; seis á administradores é interventores de Beneficencia; diez á auxiliares y aspirantes.

Por falta de datos no podemos decir los solicitantes que haya para las plazas técnicas de Médico provincial.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de Médico de la Diputación provincial, estará compuesto por los Profesores D. Venancio Ruano, D. Teodosio Salvadores, D. Cándido Cabello y D. Tomás Gómez de Nicolás, ayudados en sus tareas por un representante de la Diputación provincial, que es un Sr. Diputado, cuyo nombre no sabemos.

GRAN SALON DE PELUQUERIA
 DE
JUAN VALERO
 40-ZOCODOVER-40

El especial cuidado que esta casa tiene en desinfectar siempre la herramienta y el esmerado servicio que en la misma se hace, la acreditan por sí sola, siendo por ello la más favorecida del público inteligente.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores abonos económicos con arreglo á la tarifa siguiente y á doble precio á domicilio: Un talonario de 120 servicios..... 20 pesetas.

>	>	>	75	>	13	>
>	>	>	35	>	7	>
>	>	>	26	>	5	>
>	>	>	12	>	2'50.	

Gran Peluquería de Juan Valero
 40-ZOCODOVER-40

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

¡¡Por vuestra salud!!

y conste que no en un brindis: es un ofrecimiento de

Vinos de Noblejas

À 7 7 8 PESETAS ARROBA

puesto en vuestra propia casa con solo pedirlo en

LO INMEJORABLE

16-JARDINES-16

ó por teléfono al 162.

Una copa entona el estómago; una *petaca* da alegría; un cuartillo el *acalóse*.

Hechos son amores: probadlos y os convenceréis de que ¡NO HAY QUIEN LO BEBA! ni mejor ni más higiénico.

Lo dicen los consumidores y no hay ninguno que peque contra el octavo mandamiento.

Y no es vino común solo, tenemos

BOTELLA
Ptas. Cént.

VINOS ESPECIALES DE NOBLEJAS

Ajerezado.....	1
¡Glorial.....	1 50
¡Electra! para enfermos.....	2 50
Gotas alpinas.....	3

VINOS DE JEREZ

Añejo.....	4
Soleras, Pedro Ximénez.....	5
Criaderas moscatel.....	6
Pedro Alcántara, 1820.....	25

MANZANILLA

Fina.....	2
Olorosa.....	2 50
Superior.....	4

AMONTILLADO

Criaderas.....	3
FÍGARO, inimitable.....	3 50
Solera.....	4
Quijote.....	4 50
Néctar.....	10

Cóñac legítimo de uva desde 5 á 25 pesetas botella y vinagres de yema desde 4 á 40 pesetas arroba.

Aguardientes destilados con aparatos modernos.

D. Quintín Escobar y Goytia Hermanos en sus grandes bodegas y almacenes, ponen todos sus conocimientos etnológicos al servicio de los buenos bebedores y nosotros secundamos sus propósitos ¡palabra!

Las grandes ideas han sido siempre estimuladas por el vino: por eso oiréis con frecuencia que *donde no hay vino no hay talento*.

Pero hace falta que el VINO SEA PURO y eso es lo que no encontraréis más que en

¡LO INMEJORABLE!

16, JARDINES 16,

un establecimiento humilde, sí, pero ya sabéis que debajo de una mala capa.....

Visitadle y probad cualquiera de sus géneros una sola vez: os aseguramos que este invierno no tendréis frío ¡¡eeh!!

¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado. Unico punto de venta al por menor en Toledo en la Droguería y Perfumería de la Viuda de García Frutos, Comercio, núm. 32, y al por mayor A. Prim, Paseo de Colón, núm. 6, principal, Cabaña, Valencia.

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DÉPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladoras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DÉPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....	»	44.028.645
TOTAL.....	»	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, 12.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones respiratorias, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 200 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, Toledo, Santos, Plata, 23, Consuegra; E. Jaraño; Mora, M. Barbudo; Madrid, A. Villarejo; Ocaña, Góme García y Talavera de la Reina, J. Díaz.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1

TELÉFONO 8

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no sabre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de olvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce del Tajo.—Anticon-tagios por el aseo, desinfección pr las coladas y separación de ropas en pilas, cesta, tinas y lejadoras mecánicas modernas. Se recoge ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposa de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no están concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejiadoras modernas para las coladas hirviendo.

1-SAN CLEMENTE-1

NOTAS. Contratos con descuento de los precios de tarifa á familias ajustándose por semana y persona, lavado y planchado ó el lavado sólo según ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., dando recogidas y entregadas las ropas á domicilio por cuenta del Establecimiento.

UN INVENTO MARAVILLOSO DICEN LAS ENIMAS MEDICAS ES

La Thermo-Sabina-Camacho

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros sólo haremos esta afirmación, así como antes no había médico sin *thermo-sabina*, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin *thermo-sabina*.

La acción de tan precioso medicamento es tan poderosa que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen é intensid; reumático, articular, muscular, neuralgias (jarecas), muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, acciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinas son anestésica generadoras del calor, resolutive y antiséptica.

El valor medicinal de la *thermo-sabina-camacho*, sobre los hasta aquí conocido es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como suceden otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario, lo mismo al niño que al adulto.

Depósito en Toledo: Farmacia de D. B. Valiño Yáñez, Hombre de Palo, 19.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre último, correspondió el obsequio de esta Red al abonado Ferno. Ayuntamiento, que entre otros lleva el núm. 565, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor y ha elegido

DOS DÉCIMOS DE LA LOTERÍA NACIONAL

anunciado por la Empresa en su lista de regalos